

04/08/23
16:50hrs
DIRECCIÓN DISTRICTAL

Recabi
David Soutoqol

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA MARÍA INSURGENTES

Clave: 15-029 Dirección Distrital:09 Demarcación territorial: CUAUHTÉMOC

Con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se convoca a Reunión de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que se indica.

Indica con una "X" donde corresponda.

Sesión Presencial Número de reunión: 01 Tipo de reunión: Extraordinaria

Lugar: Maple 80, Santa María Insurgentes, cp 06430, Cuauhtémoc (Sede de la Dirección Distrital 09)

Fecha de la reunión: 09/08/2023 Hora: 17:00

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso.

Orden del día

- | | |
|---|---|
| 1 | Lista de asistencia y verificación de quorum |
| 2 | Presentación de la declinación del ciudadano Donato Pérez Hernández a la representación de la Comisión de Participación Comunitaria |
| 3 | Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora y elección de personas auxiliares. |

Fecha de expedición: 03/08/2023

Esta fecha debe considerar al menos 3 día hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias y 5 días hábiles previos para las ordinarias

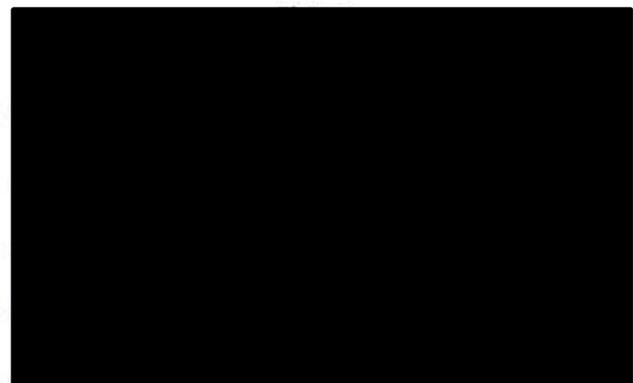
Elaboró convocatoria:

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para COPACO con integraciones de 2 o menos personas.

Nombre personas convocantes

- Mónica Espejel Santana
- Marcia Medrano Sánchez
- JESUS NOE DIAZ LAZO
- Arturo Rodríguez Domínguez
- Donato Pérez Hernández



Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.